



Mesa
Público-Privada
de Finanzas Verdes

3^{er} Informe de Progreso

ACUERDO VERDE

Mayo 2024



3^{er} Informe de Progreso

ACUERDO VERDE

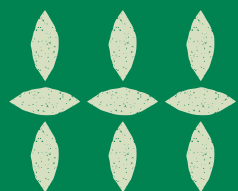
Mayo 2024



ÍNDICE



RESUMEN EJECUTIVO	6
1. CONTEXTO	9
1.1 Contexto Nacional	10
1.2 Contexto Internacional	14
2. METODOLOGÍA	18
2.1 Diseño de la encuesta	19
2.2 Grupo objetivo	20
2.3 Aplicación de la encuesta y recolección de resultados	21
3. GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO VERDE	22
3.1 General	23
3.2 Autoridades Financieras (GT1)	24
3.3 Actores del Sector Financiero (GT2)	27
3.4 Brechas en la implementación del Acuerdo Verde	30
3.5 Renovación del Acuerdo Verde y nuevos desafíos	31
4. AVANCES DE LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR FINANCIERO	32
5. AVANCES DE LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR INDUSTRIA	40



RESUMEN EJECUTIVO



Las crisis de Cambio Climático, Pérdida de Biodiversidad y Contaminación han generado riesgos y oportunidades para el sector financiero. Tanto el sector público como el privado tienen tareas imprescindibles en el gran desafío que supone la neutralidad en carbono y el camino hacia una economía sostenible y más resiliente. Para alcanzar estos objetivos, ambos sectores deben mantenerse coordinados en torno a una visión común sobre inversiones necesarias para combatir este desafío.

Desde 2019, el Ministerio de Hacienda ha asumido el liderazgo en la conducción de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, también conocida como la "Mesa PPFV". Este espacio tiene como objetivo principal ser un punto de encuentro, coordinación y diálogo a largo plazo entre diversos actores del sector financiero. La Mesa PPFV, compuesta por supervisores y reguladores financieros (Grupo de Trabajo 1 – GT1), así como por participantes del mercado financiero representados a través de sus asociaciones gremiales (Grupo de Trabajo 2 – GT2), se propone facilitar la identificación y gestión de los riesgos asociados al cambio climático. Además, busca capitalizar las oportunidades derivadas de la transición hacia una economía carbononeutral. La iniciativa refleja un compromiso conjunto hacia la sostenibilidad, donde la colaboración y la coordinación son fundamentales para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que surgen en el contexto de las finanzas verdes.

Durante 2021 se publicó la Hoja de Ruta para el Desarrollo de una Taxonomía Verde en Chile¹ y se desarrollaron diversas actividades, entre estas un ciclo de webinars para la generación de capacidades sobre cambio climático y sistema financiero. A fines de año se realizó el webinar titulado "Normas de Divulgación Sostenible: Avances y Desafíos", en donde se dio a conocer el estado de implementación de la Norma 276 de la Superintendencia de Pensiones (SP) y los detalles de la Norma de Carácter General N°461, publicada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Adicionalmente, ese año se publicó también el primer Informe de Progreso del Acuerdo Verde.

Asimismo, en 2022 comenzó a regir la obligatoriedad para reportar la NCG 461 de la CMF para las primeras entidades, a publicarse al año siguiente. De la misma manera, continuó el proceso de elaboración de un Sistema de Clasificación (Taxonomía) de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles, a través del Comité Preparatorio para la Taxonomía Nacional.

Continuando con los esfuerzos de transparencia, el 2022 se publicó un nuevo Informe de Progreso del Acuerdo Verde, el cual reveló un avance en el cumplimiento de los compromisos por parte de las entidades.

Ya en el 2023 vemos una primera generación de reportes que cumplen con la NCG 461 de la CMF, marcando un hito importante en la información de sostenibilidad dispuesta por parte de las entidades obligadas y algunas que se sumaron de manera voluntaria al proceso. Por otro lado, del proceso de trabajo del Comité Preparatorio se publica el documento "Estructura del Sistema de Clasificación o Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles para Chile", que provee información clave para el desarrollo y uso de esta herramienta.

Finalmente, y en preparación de un nuevo informe de progreso, se lleva a cabo la encuesta anual a las instituciones participantes. De los resultados se desprende que un 35% de los compromisos han sido totalmente completados, mientras que el 65% de los compromisos se encuentran en distintas fases de desarrollo.

Además, en este Tercer Informe de Progreso (2023) se recogen casos de éxito y las principales brechas del sector financiero, público y privado, en la implementación de los compromisos del Acuerdo Verde. Las principales brechas tienen relación con la falta de capacidades e información sobre materias relacionadas al cambio climático al interior de las entidades, lo cual sigue siendo una brecha destacada por las entidades signatarias.

¹ Con el apoyo de Climate Bonds Initiative y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Disponible en: <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-verdes/taxonomia-para-actividades-economicas-medioambientalmente-sostenibles/documentos/hoja-de-ruta-para-una-taxonomia-en-chile-2021->

En el marco del impulso hacia la renovación del Acuerdo Verde, se han incorporado una serie de preguntas exploratorias con el propósito de obtener información sobre el estado actual de algunas temáticas innovadoras relacionadas a los riesgos climáticos asociados, la preservación de la naturaleza, educación y la problemática del *greenwashing*. Este enfoque busca no solo actualizar y fortalecer el acuerdo existente, sino también anticiparse a las dinámicas emergentes y a los desafíos más actuales en el ámbito de la sostenibilidad ambiental. La inclusión de estas preguntas exploratorias refleja el compromiso de abordar de manera proactiva los aspectos más vanguardistas y complejos asociados con la gestión de riesgos climáticos y la promoción de prácticas financieras responsables.

Finalmente, se destaca que, a partir de mediados de 2023, la Mesa PPFV estableció los Grupos de Trabajo Temáticos en torno a temas de interés identificados por los propios sectores y liderados por ellos. Hasta la fecha, a través de sus grupos de trabajo, se han llevado a cabo capacitaciones y se han desarrollado acuerdos, productos, seminarios y jornadas de trabajo con el objetivo de cumplir sus metas.

1. CONTEXTO



El sector financiero y la economía en general se encuentran ante una dualidad de desafíos y oportunidades debido al cambio climático y a la pérdida de biodiversidad. La proliferación de fenómenos climáticos y el deterioro de la naturaleza conlleva ajustes normativos y de mercado, así como inversiones esenciales para lograr la neutralidad de carbono y la restauración de los ecosistemas. De acuerdo con el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), Chile se posiciona entre los países más amenazados por los escenarios de calentamiento proyectados, enfrentando impactos significativos como sequías históricas y olas de calor extremas. A pesar de que la contribución de nuestro país a las emisiones globales de gases de efecto invernadero es marginal a nivel mundial², la elevada vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático ha motivado al Estado a asumir este desafío, fomentando la colaboración entre diversas entidades y sectores.

En este contexto es que las finanzas sostenibles han emergido como un componente crucial en la lucha contra la triple crisis planetaria³, y el sector privado desempeña un papel fundamental en este panorama. En un contexto donde la conciencia ambiental y social ha adquirido una relevancia sin precedentes, las empresas están reconociendo la importancia de alinear sus estrategias financieras con prácticas responsables y sostenibles. La transición hacia una economía baja en carbono, resiliente al clima y en armonía con la naturaleza no solo representa un imperativo ético, sino también una oportunidad estratégica para las organizaciones. El sector privado, al adoptar enfoques financieros que integren consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), puede no solo mitigar los riesgos asociados al cambio climático y la pérdida de biodiversidad, sino también capitalizar nuevas oportunidades de inversión y contribuir significativamente a los objetivos globales de sostenibilidad. La interconexión entre finanzas sostenibles, cambio climático y el compromiso del sector privado refleja un paradigma transformador hacia un modelo económico más equitativo y resiliente a los desafíos ambientales.

1.1 Contexto Nacional

Mientras que en 2019 Chile asume una meta de neutralidad en carbono a más tardar en 2050, en 2023 también se firma el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, siguiendo con las recomendaciones de la comunidad científica y en línea con el Acuerdo de París⁴. Por otro lado, la Mesa PPFV, liderada por el Ministerio de Hacienda, fue creada con el objetivo de definir una agenda de diálogo y trabajo conjunto entre el gobierno, reguladores e instituciones del mercado financiero para incorporar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en la toma de decisiones, a través del diálogo constante, la actualización y divulgación de información relevante para sus integrantes.

La Mesa PPFV es integrada por dos grupos de trabajo:

1. Grupo de Trabajo 1 (GT1): Compuesto por las autoridades financieras:

- Ministerio de Hacienda (MdH)
- Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
- Superintendencia de Pensiones (SP)
- Banco Central de Chile (BCCCh)

² Esta alcanzó un 0,25% al 2016 de acuerdo con la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile, 2020

³ Naciones Unidas define la triple crisis planetaria como la superposición de la crisis climática, de alteración al clima, la crisis de pérdida de naturaleza y de biodiversidad y la crisis de contaminación y residuos.

⁴ Esta meta ha sido materializada tanto en la NDC como en la Ley Marco de Cambio Climático (ley N° 21.455), que fue promulgada en mayo 2022.

2. Grupo de Trabajo 2 (GT2): Compuesto por asociaciones y entidades reguladas del sector financiero:

- Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF)
- Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones (AAFP)
- Asociación de Aseguradores de Chile (AACH)
- Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos (AAFMM)
- Asociación Chilena de Fondos de Inversión (ACAFI)
- Bolsa de Santiago - nuam
- Bolsa Electrónica de Chile (BEC)
- Banco del Estado de Chile

En particular, en el GT2 las compañías son mayoritariamente representadas a través de sus asociaciones en el Acuerdo Verde, por lo que si bien las signatarias son las asociaciones, quienes responden las encuestas y dan cuenta del avance de la industria en la implementación de los compromisos son las empresas.

Para las actividades, iniciativas, documentos y eventos, la Mesa PPFV ha contado con la colaboración del Ministerio del Medio Ambiente en materias específicas y con el apoyo de las siguientes instituciones internacionales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Grupo Banco Mundial (BM), United Nations Environment Programme – Finance Initiative (UNEP - FI), la Embajada Británica en Chile y *International Sustainability Standards Board (ISSB)*.

La Mesa PPFV busca establecerse como una plataforma que funcione como un espacio propicio para el diálogo, el intercambio de conocimientos y experiencias, la colaboración y el aprendizaje de las mejores prácticas, impulsando la integración de los aspectos ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en las decisiones financieras y de inversión. La Mesa PPFV ha sido la base para la consecución de acuerdos y ha catalizado diversas iniciativas, entre las que se destacan la promulgación de la Norma 461 de la CMF, el Acuerdo Verde⁵ y la Hoja de Ruta para el Desarrollo de una Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles.

De esta manera es que la Mesa PPFV ha realizado diversas actividades que ayudan a desarrollar capacidades sobre el cambio climático y el sistema financiero. El 2021 se desarrolló un ciclo de webinars y se publicó el primer Informe de Progreso del Acuerdo Verde.

En el transcurso del 2022, tras dos años de enfrentar la pandemia, se procedió a la reintegración a las actividades presenciales mediante una reunión estratégica. Durante dicho encuentro, se efectuó un llamado con el propósito de establecer Grupos de Trabajo destinados a abordar temáticas de interés y contingencia. El objetivo subyacente consistió en intensificar la ambición del Acuerdo Verde y potenciar la participación activa, capitalizando los avances acumulados en cuanto a conocimientos. Este inicio marcó el comienzo de una agenda de trabajo más concreta y alineada con los progresos en sostenibilidad registrados en los últimos años.

A lo largo del 2023, estos grupos de trabajo han evolucionado hacia una realidad concreta. Se han constituido grupos focalizados en seis temáticas, transversales a diversos sectores, facilitando así el fortalecimiento de capacidades internas en las instituciones y la generación de conocimientos. Todo este esfuerzo se orientará a la formulación de un Acuerdo Verde renovado entre las partes, cuya importancia radicará en la identificación de brechas existentes, lecciones aprendidas y desafíos, integrando, además, la experiencia internacional adaptada a nuestra realidad.

⁵ Para el cual se han elaborado tres Informes de Progresos para el año 2021, 2022 y siendo éste el último para el año 2023.

Los Grupos de Trabajos Temáticos se han conformado en torno a seis temáticas:

- **Gestión de Riesgo ESG:** Si bien este grupo no sesionó durante 2023, mantiene el espíritu de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los participantes, con el objetivo de desarrollar estrategias innovadoras que no solo mitiguen los riesgos, sino que también identifiquen oportunidades de inversión relacionadas con la sostenibilidad.
- **Deuda Temática:** Su objetivo es abordar específicamente los desafíos y oportunidades relacionados con la financiación de proyectos y actividades vinculados a temáticas ambientales y sociales específicas, promoviendo instrumentos de deuda diseñados para respaldar iniciativas que contribuyan a la sostenibilidad.
- **Descarbonización:** Enfocado en abordar estratégicamente los desafíos y oportunidades relacionados con la reducción de emisiones de carbono. Su objetivo es atraer mejores prácticas y conocer lo que está pasando internacionalmente en este tema.
- **Implementación de la Taxonomía:** Habiendo sesionado varias veces, su primer objetivo fue desarrollar una línea base de conocimiento acerca de la Taxonomía entre los integrantes del grupo de trabajo. Como segundo objetivo, se han propuesto desarrollar guías o recomendaciones para la implementación de la Taxonomía, en base a casos de estudios.
- **Productos Financieros Verdes:** Durante 2023 se elaboró un Plan de Trabajo que en primera instancia acordó realizar sesiones de capacitación para nivelar conocimientos. Además, se ha establecido la importancia de contar con una taxonomía para poder seguir desarrollando este mercado.
- **Divulgación y Cumplimiento:** Se configura como un espacio estratégico dedicado a la transparencia, comunicación efectiva y garantía de cumplimiento normativo en las actividades financieras sostenibles. Los temas principales que se han tratado están relacionados con dudas en la implementación a la norma N°461 de la CMF y otros estándares internacionales. Además, se elaboró un documento de preguntas frecuentes sobre la aplicación de la norma N° 461.

CUADRO 1

Sistema de Clasificación de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles

(Taxonomía MAS)

En 2022, se inició el proceso de elaboración de un Sistema de Clasificación de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles, a través de la creación del Comité Preparatorio para la Taxonomía Nacional. Las discusiones y análisis por parte de este Comité, compuesto por representantes del Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Pensiones, la Comisión para el Mercado Financiero, el Banco Central y el Ministerio del Medio Ambiente, desempeñaron un papel crucial en la elaboración de un documento que establece los Elementos Estructurales de dicho instrumento.

Durante el 2023, se dio inicio al desarrollo de los Elementos de Contenido de la Taxonomía Nacional. Estos elementos comprenden el listado final de Actividades Económicas Elegibles, así como los Criterios Técnicos de Selección. Este proceso representa un avance significativo hacia la implementación de un marco normativo que promueva la identificación y fomento de prácticas económicas respetuosas con el medio ambiente.

1.1.2 Progreso del Acuerdo Verde e iniciativas adoptadas por las entidades financieras chilenas

El primer Informe de Progreso del Acuerdo Verde identificó brechas en la implementación de los compromisos relacionados con la contingencia sanitaria del COVID-19, lo cual afectó la incorporación de personal a los equipos y desvió los esfuerzos hacia la evaluación de escenarios de stress COVID-19 en lugar de los riesgos climáticos previamente planificados. Además, se hizo hincapié tanto en la falta de capacidades internas como en la falta de información pública relacionada con los efectos del cambio climático en Chile, afectando de esta manera la evaluación de riesgos y oportunidades e impactando la toma de decisiones.

Para abordar estas brechas, la CMF emitió la Norma de Carácter General N° 461, aplicable a entidades como bancos, compañías de seguros, emisores de valores de oferta pública, administradoras generales de fondos y bolsas de valores. Esta normativa busca que estas entidades reporten políticas, prácticas y metas relacionadas con factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG), proporcionando información relevante para que los inversionistas y el público puedan evaluar y seleccionar inversiones basadas en la preparación de las empresas para identificar, cuantificar y gestionar sus riesgos.

De la misma manera, la Superintendencia de Pensiones, mediante la Norma de Carácter General N°276 y la Resolución N°43 que modifica la normativa de Supervisión Basada en Riesgo, señala que, a partir del 3 de mayo del 2021, las administradoras de fondos de pensiones (AFP) y la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) deben incorporar el riesgo climático y factores ESG tanto en sus políticas y procesos de inversión como en su actividad de evaluación y gestión de riesgos.

Por otra parte, los signatarios se han comprometido con redes, alianzas y/o pactos internacionales que buscan acelerar la transición hacia la neutralidad en carbono. Bajo este contexto, tanto la CMF como el Banco Central de Chile (BCCh) se han hecho miembros de la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero (*Central Banks and Supervisors Network for Greening the Financial System*, NGFS), adquiriendo, de manera voluntaria, una serie de compromisos respecto a mejores prácticas para una adecuada gestión de riesgos medioambientales y climáticos en el sector financiero, que haga factible la transición hacia una economía sustentable.

En línea con el cumplimiento del Acuerdo Verde, también a principios de 2022, el Ministerio de Hacienda oficializó la creación de la Oficina de Finanzas Verdes (OFV), la cual pertenece a la Coordinación de Finanzas y Asuntos Internacionales de la cartera. La OFV es la unidad encargada de promover una innovación financiera nacional que respalde la trayectoria hacia el desarrollo sostenible del país, baja en emisiones de carbono, y con una fuerte capacidad de resiliencia al cambio climático. Apoya al Ministerio y asesora a otros órganos de la administración del Estado en materias relativas a desarrollo y financiamiento sostenible, entre otras labores.

Algunas administradoras de fondos y aseguradoras han suscrito de manera individual los Principios de Inversión Responsable (PRI)⁶, que consisten en seis principios respaldados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estos principios tienen como objetivo comprender el impacto de cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las inversiones, asesorando a los signatarios para integrar estos aspectos en sus decisiones de inversión y ejercicio de la propiedad. Actualmente, cuentan con más de 5.000 entidades signatarias en cerca de 100 países.

El Segundo Informe de Progreso reveló un avance en el cumplimiento de los compromisos por parte de las entidades. Mientras algunas han logrado completar la totalidad de sus compromisos, otras muestran avances significativos. Sin embargo, queda trabajo por hacer. Considerando la dinámica rápida con la que evolucionan las finanzas sostenibles, surge la necesidad de abordar nuevas temáticas y mantenerse a la vanguardia de este ámbito, manteniendo una alineación tanto a nivel local como internacional.

6 Principios para la Inversión Responsable: Una iniciativa de inversores en asociación con la iniciativa financiera del PNUMA y el pacto global de la ONU.

1.2 Contexto Internacional

El desarrollo de las finanzas sostenibles ha presentado importantes avances a nivel internacional, en este informe de progreso se destacan algunas iniciativas que son relevantes para el trabajo de la Mesa PPFV y representan oportunidades para continuar con el desarrollo en estas materias a nivel local.

a) Creación de la Glasgow Financial Alliance for Net-Zero (GFANZ)

En el contexto de la COP26 desarrollada en el Reino Unido, en abril de 2021 se anunció la creación de la *Glasgow Financial Alliance for Net-Zero* (GFANZ) con el fin de unir y coordinar las alianzas desarrolladas por el sector financiero para alcanzar la neutralidad en carbono.

En particular, esta instancia conglomerada las siguientes iniciativas:

- Alianza de Propietarios de Activos para Cero Emisiones Netas (*Net-Zero Asset Owner Alliance*, NZAOA)
- Iniciativa de Administradores de Activos para las Cero Emisiones Netas (*Net-Zero Asset Managers initiative*, NZAM)
- Iniciativa de Propietarios de Activos Alineados de París (*Paris Aligned Asset Owners*, PAAO)
- Alianza de Bancos para las Cero Emisiones Netas (*Net-Zero Banking Alliance*, NZBA)
- Alianza de Proveedores de Servicios Financieros para las Cero Emisiones Netas (*Net Zero Financial Service Providers Alliance*, NZFSPA)
- Iniciativa de Asesores de Inversión para las Cero Emisiones Netas (*Net Zero Investment Consultants Initiative*, NZICI)
- Alianza de Capital de Riesgo para el Clima (*The Venture Climate Alliance*, VCA)
- Alianza de Agencias de Crédito a la Exportación para las Cero Emisiones Netas (*Net-Zero Export Credit Agencies Alliance*, NZECA)

De esta manera es que Banco Estado pasó a ser parte de la Alianza de Bancos Net-Zero, y de la *campana Race to Zero*, comprometiéndose a alinear sus carteras de préstamos e inversiones con la meta de emisiones netas cero para el año 2050. A su vez, Banco BCI fue el primer banco privado chileno en integrarse al *Net Zero Banking Alliance* (NZBA).

b) Creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad

Por otra parte, durante la COP26 se dan tres declaraciones importantes desde la Fundación IFRS:

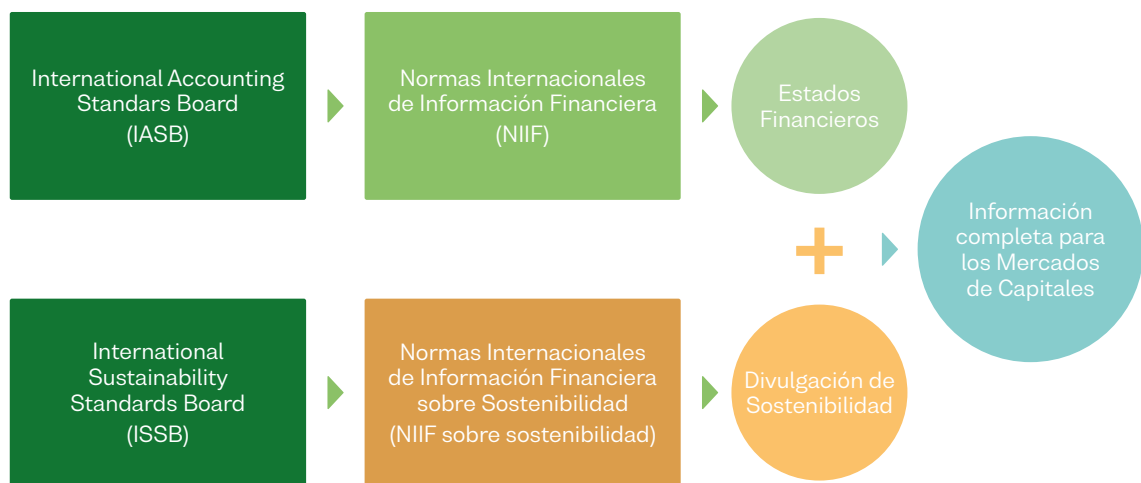
1. Creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés de *International Sustainability Standards Board*).
2. Consolidación de la *Value Reporting Foundation* y *Climate Disclosure Standards Board* bajo la Fundación IFRS.
3. Publicación de normas de divulgación sobre sostenibilidad, que fueron publicadas como NIIF S1 y NIIF S2 en junio de 2023.

La fundación IFRS es una organización sin fines de lucro, respaldada por el G20, que desarrolla normas globales aceptadas de Información Financiera (NIIF), a través de un consejo llamado *International Accounting Standards*

Board (IASB). Por su parte, con la creación del *International Sustainability Standards Board* (ISSB) se desarrollarán Normas Internacionales de Información Financiera sobre sostenibilidad (NIIF sobre sostenibilidad). De esta forma la Fundación IFRS proveerá a los mercados de capitales una perspectiva completa sobre los riesgos y oportunidades financieras sobre sostenibilidad ligados a la creación de valor.

De esta manera, se complementan los marcos para comunicar la información financiera más tradicional con aquellos utilizados para comunicar la información financiera sobre sostenibilidad, lo cual es fundamental para la creación de valor.

IMAGEN 1: Fundación IFRS: Normas Globales de información Financiera



Fuente: Fundación IFRS

De esta forma, se contará con doble materialidad: **materialidad financiera**, que comprende los impactos de la sostenibilidad sobre el valor de las organizaciones y provee información relevante para los inversionistas; y **materialidad de impacto**, la cual comprende las contribuciones positivas y negativas de la organización al desarrollo sostenible, información relevante no solo para los inversionistas, sino que también para otros grupos de interés.

De esta manera es que el ISSB en 2023 publicó las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (NIIF):

- NIIF S1 "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad"
- NIIF S2 "Divulgación de información relacionada con el clima"

Posterior a estas publicaciones, es que ISBB ha comenzado a trabajar en la extensión de sus estándares a materias relacionadas con la naturaleza, señalando su intención de basarse en el trabajo del "Taskforce on Nature-related Financial Disclosures" TNFD, que es el nuevo marco de divulgación de riesgos relacionados con la Naturaleza, el cual busca guiar a las empresas e inversores en la evaluación y comunicación de sus impactos vinculados con la naturaleza, buscando establecer un estándar común.

Sumado a lo anterior es que, en julio del año 2023, la Comisión Europea adoptó las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) para su uso por parte de todas las empresas sujetas a la Directiva de Información de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Esto se suma a otras regulaciones de la Unión Europea relacionadas, incluida la Regulación de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR). Bajo estos requisitos, las empresas e instituciones financieras con actividad sustancial en la Unión Europea ahora deben realizar divulgaciones relacionadas con la naturaleza.

En resumen, la convergencia de la información financiera y la de sostenibilidad, capturando tanto los impactos económicos como los ambientales y sociales, configura la doble materialidad, esencial para comprender y comunicar la verdadera contribución de una organización al desarrollo sostenible.

En respuesta a esta evolución, el ISSB ha introducido las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sobre Sostenibilidad que abarcan, por el momento, las áreas de divulgación general relacionada con la Sostenibilidad (NIIF S1) y también para información específica relacionada con el clima (NIIF S2). Además, la Comisión Europea ha adoptado Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) bajo la Directiva de Información de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), ampliando la transparencia y la responsabilidad en el ámbito financiero y medioambiental. Estos avances reflejan la creciente importancia de integrar la sostenibilidad en la toma de decisiones empresariales y financiera a nivel global

Por estas razones es que, a través de la encuesta aplicada durante 2023 a la MPPFV, se revisaron los avances respecto de los compromisos adquiridos hace cuatro años y se exploraron nuevos compromisos para el próximo cuatrienio.

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta, partiendo por una breve explicación de la metodología y para posteriormente exponer los resultados.

CUADRO 2

Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD)

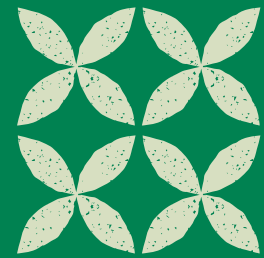
El 2023, TNFD publicó su marco definitivo, cuyo objetivo es crear un marco que oriente tanto a las empresas como a inversores en la evaluación y divulgación de sus impactos, dependencias, riesgos y oportunidades vinculados a la naturaleza. Este marco consta de 14 divulgaciones organizadas en torno a los cuatro pilares del TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures).

- **Gobernanza:** Divulgar la gobernanza de las dependencias, impactos riesgos y oportunidades con la naturaleza de la organización.
- **Estrategia:** Divulgar los efectos de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza en el modelo de negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización, cuando dicha información sea relevante.
- **Gestión:** describir los procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y monitorear las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.
- **Métricas:** Divulgar las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.

¿Quién se beneficia del trabajo del TNFD?

- Los **inversionistas** pueden tomar decisiones fundamentadas y sólidas para la asignación de capital basadas en la claridad, la confianza y la seguridad del capital natural y de las oportunidades y riesgos medioambientales divulgados por una empresa, junto con el cambio climático.
- Los **analistas** pueden estar mejor preparados para utilizar la información relacionada con el capital natural y el medio ambiente a la hora de determinar las repercusiones en el flujo de caja futuro y, en última instancia, las valoraciones de las empresas.
- Las **empresas** pueden utilizar el Marco del TNFD para incorporar la información relacionada con el medio ambiente y el capital natural en los informes financieros generales junto con los datos sobre el clima, ayudando a las empresas a lograr una visión holística de cómo el cambio climático y el capital natural pueden afectar a sus resultados y las medidas necesarias que podrían adoptar para abordar los riesgos y las oportunidades.
- Los **reguladores** pueden beneficiarse de un material compatible con las normas y de un marco que puede adoptarse inmediatamente o al que se puede referir como método de cumplimiento en la regulación/orientación, fundamentando la toma de decisiones empresariales relacionadas con el uso de los recursos naturales, la tierra y el comportamiento sostenible.
- Las **bolsas de valores** pueden considerar la posibilidad de establecer nuevos requisitos voluntarios y obligatorios de cotización vinculados a los riesgos y oportunidades reales relacionados con el medio ambiente y el capital natural, junto con el cambio climático.
- Las **empresas de contabilidad** pueden proporcionar una garantía más completa de los informes de las empresas sobre el rendimiento relacionado con el capital natural y el medio ambiente.

2. METODOLOGÍA



2.1 Diseño de la Encuesta

De manera de dar continuidad al primer y segundo Informe de Progreso, y facilitar la comparación e identificar la evolución en el cumplimiento de los compromisos, la metodología de la descripción y análisis presentado en este documento es similar al del documento publicado en 2021 y 2022.

El Ministerio de Hacienda en su calidad de coordinador de la Mesa PPFV, envió encuestas idénticas a las diseñadas en 2021, por medio de las asociaciones, a las compañías signatarias. Junto con la encuesta se abrió la posibilidad a que más instituciones firmaran los compromisos asociados a su industria.

Esta encuesta considera los elementos claves que responden a la naturaleza misma de los compromisos asumidos por sus integrantes, todos quienes suscribieron el Acuerdo, con el fin de conocer su grado de avance, las posibles brechas que han impedido su cumplimiento y determinar los desafíos pendientes para completarlos.

De esta manera es que, en diciembre del 2023, se socializó nuevamente la encuesta con los integrantes de la Mesa PPFV para recibir sus respuestas tanto para el GT1 como para el GT2.

A fin de determinar la etapa de avance en la implementación del Acuerdo Verde durante 2023, la encuesta consideró para cada uno de los compromisos adquiridos por categoría, tres preguntas a evaluar, dos obligatorias y una voluntaria:

2.1.1 El grado de avance del compromiso, donde las respuestas posibles fueron:

- i. El compromiso no se ha iniciado
- ii. El compromiso se encuentra en etapa temprana de desarrollo
- iii. El compromiso se encuentra en etapa avanzada de desarrollo
- iv. El compromiso se encuentra completado

2.1.2 Pregunta abierta que varía acorde al compromiso: Descripción de avances, periodicidad, mecanismos incorporados, iniciativas desarrolladas, etc.

2.1.3 Pregunta abierta voluntaria para conocer la(s) brecha(s) que ha(n) impedido implementar completamente el compromiso.

2.2 Grupo objetivo

El grupo objetivo de esta encuesta fueron las entidades signatarias del Acuerdo Verde⁷:

TABLA 1: Entidades signatarias del Acuerdo Verde

Categoría	Entidades Signatarias
Autoridades Financieras - GT1	Ministerio de Hacienda
	Banco Central de Chile
	Comisión para el Mercado Financiero
	Superintendencia de Pensiones
Actores del Sector Financiero - GT2	Administradoras de Fondos de Inversión
	Administradoras de Fondos Mutuos
	Administradoras de Fondos de Pensiones
	Aseguradoras
	Banco Estado de Chile
	Asociación de Bancos
	Intermediarios de Valores

A continuación, se detalla el número de entidades que respondieron la encuesta por categoría:

TABLA 2: Participación en la encuesta de entidades signatarias por categoría

Categoría	Número de Entidades
Administradoras de Fondos de Inversión	10
Administradoras de Fondos Mutuos	1
Administradoras de Fondos de Pensiones	6
Aseguradoras	31
Banca Privada	6
Intermediarios de Valores	3
TOTAL	57

Fuente: Ministerio de Hacienda

⁷ Hubo participantes del GT2 que suscribieron de forma anónima por medio de la Asociación y otras que participaron públicamente.

2.3 Aplicación de la encuesta y recolección de resultados

El Ministerio de Hacienda envió la encuesta a las asociaciones –quienes la distribuyeron entre sus asociados–, la Bolsa de Santiago, Banco Estado y reguladores financieros. Las entidades completaron el documento entre diciembre del 2023 y febrero 2024, con información hasta el cierre de 2023. Posteriormente, el Ministerio de Hacienda consolidó las respuestas y elaboró el presente informe.

3. GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO VERDE



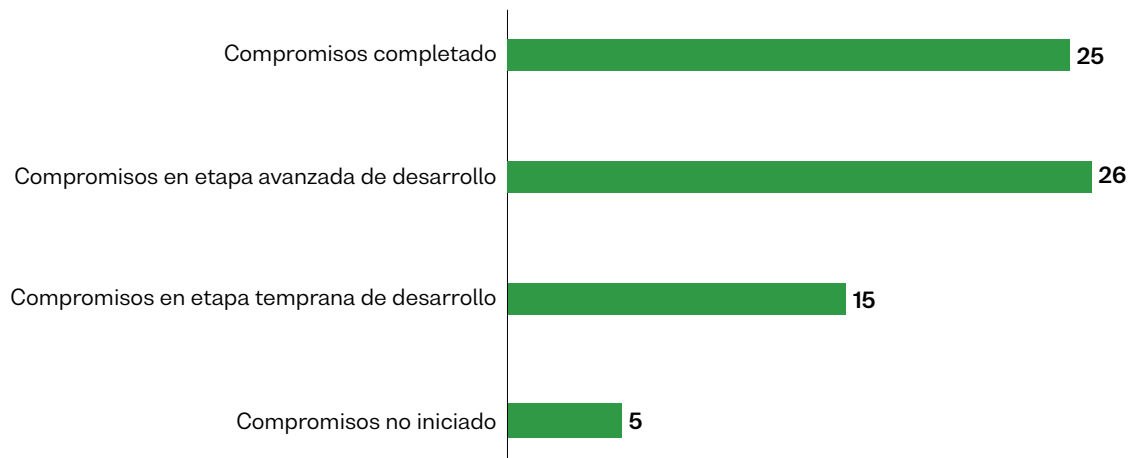
3.1 General

Para efectos de este documento, los resultados se presentan a diciembre de 2023 y fueron elaborados a partir de las encuestas recibidas. Los resultados por categoría se presentan de forma agregada.

En el marco del Acuerdo Verde, se definieron un total de 71 compromisos voluntarios orientados a la identificación, integración y gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático acorde a los principios rectores definidos en dicho Acuerdo, los que se establecieron en base a las recomendaciones de TCFD.

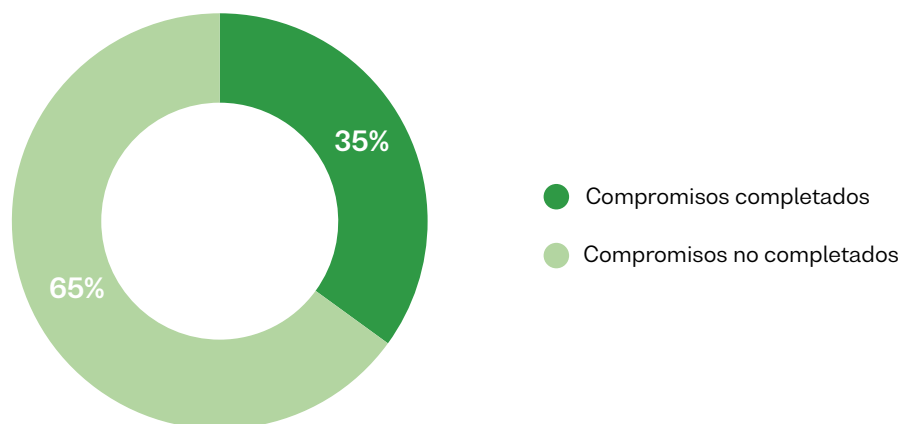
Adicionalmente, en las secciones 4 y 5 de este informe se puede encontrar mayor detalle acerca de cada uno de los compromisos adquiridos por los integrantes del Acuerdo y su respectivo estado de avance y comparación con el desempeño del informe anterior. En el siguiente gráfico se puede observar la etapa de avance general de los 71 compromisos en base a los resultados de la aplicación de la encuesta.

GRÁFICO 1: Etapa de avance general de los diferentes compromisos adquiridos en el Acuerdo Verde



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

Considerando un total de 71 compromisos, un 35% de ellos se encuentran actualmente completados, el 37% se encuentra en etapa avanzada de desarrollo, el 21% en etapa temprana y un 7% de los compromisos voluntarios adquiridos no han sido iniciados. En el Gráfico 2 se puede observar el porcentaje de compromisos completados.

GRÁFICO 2: Estado de avance general del Acuerdo Verde, porcentaje de compromisos completados a la fecha.

Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

A diferencia del año anterior, el porcentaje de compromisos completados pasó de un 30% a un 35% y aquellos no completados disminuyeron de 70% a un 65%.

3.2 Autoridades Financieras – GT1

Las entidades signatarias del Acuerdo Verde correspondientes a Autoridades Financieras (GT1) adquirieron 26 compromisos aplicables a la fecha. En la Tabla 3 se puede observar el detalle de la cantidad de compromisos por categoría.

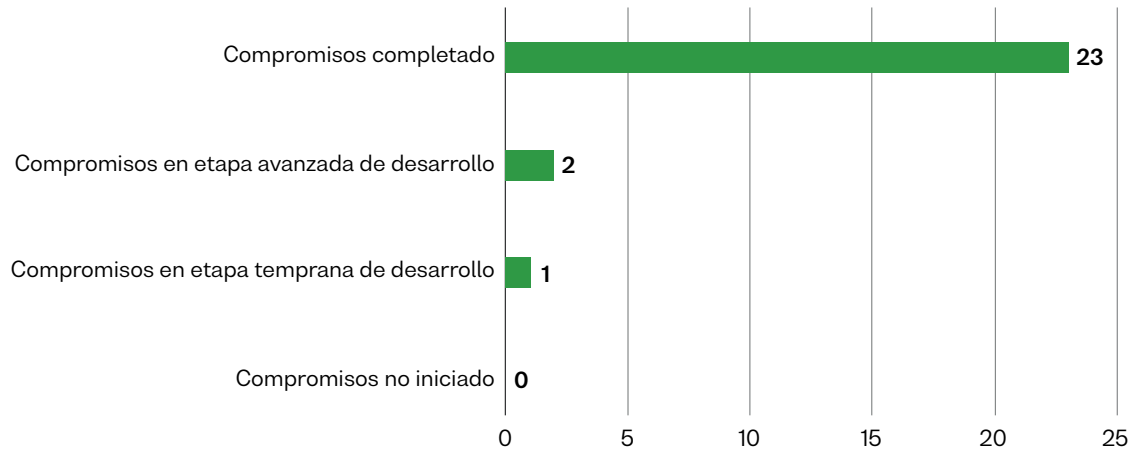
TABLA 3: Cantidad de compromisos adquiridos por categoría del GT1

Grupo de Trabajo	Entidad	Cantidad de Compromisos
GT1	Ministerio de Hacienda	8
	Banco Central de Chile	5
	Comisión para el Mercado Financiero	5
	Superintendencia de Pensiones	8
	TOTAL	26

Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

Tomando en consideración los 26 compromisos del GT1, se puede señalar que, de forma agregada, a la fecha, el 88% de los compromisos han sido completados, mientras que el 8% se encuentra en etapa avanzada de desarrollo y el 4% en etapa temprana de desarrollo. Si comparamos el Primer Informe de Progreso con los resultados de avance del 2023, se puede apreciar que existe un avance sustancial en los compromisos completados: mientras en 2021 solo se habían completado 16 compromisos, hoy ya son 23 los compromisos completados.

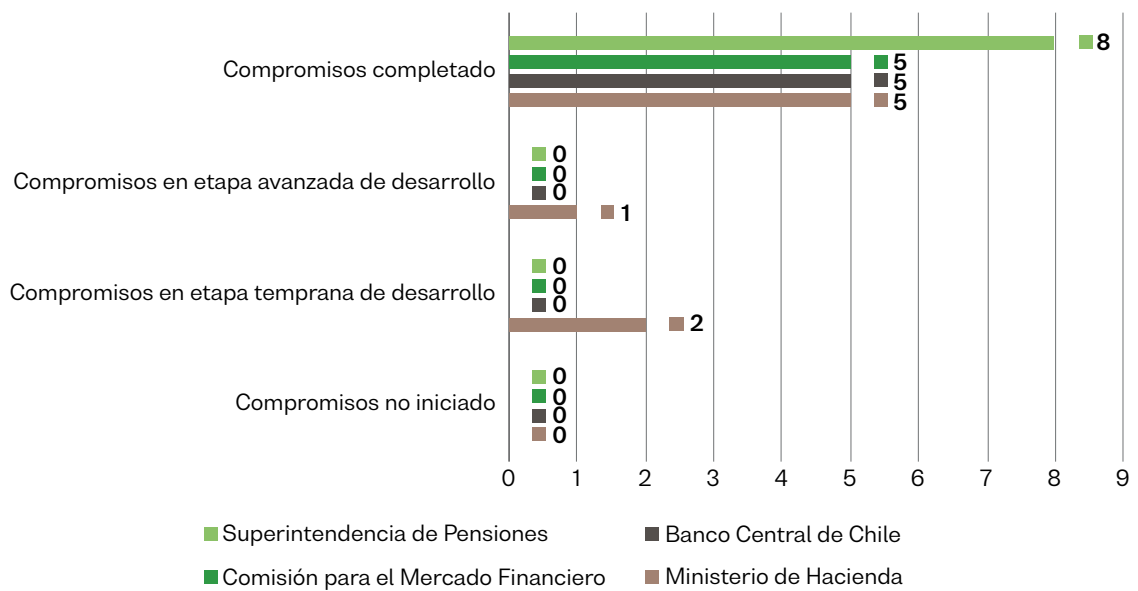
GRÁFICO 3: Etapa de avance de los compromisos adquiridos por las autoridades financieras nivel agregado GT1



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

Por otra parte, para cada entidad perteneciente al GT1 se determinó el porcentaje de progreso total y se consolidó por categoría. El porcentaje de progreso total refleja todo tipo de avance en la implementación de los compromisos, por lo que incluye información de los compromisos completados y de los compromisos que aún no han sido completados.

GRÁFICO 4: Etapa de avance desagregada por categoría.



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

Con el objetivo de generar una relación entre la etapa de avance declarada por las entidades encuestadas y un porcentaje de avance en el cumplimiento del compromiso, se estableció la equivalencia de la Tabla 4. A modo de ejemplo, si una entidad declaró que cierto compromiso ya fue completado, corresponderá a un porcentaje de progreso equivalente, para ese compromiso, de un 100%.

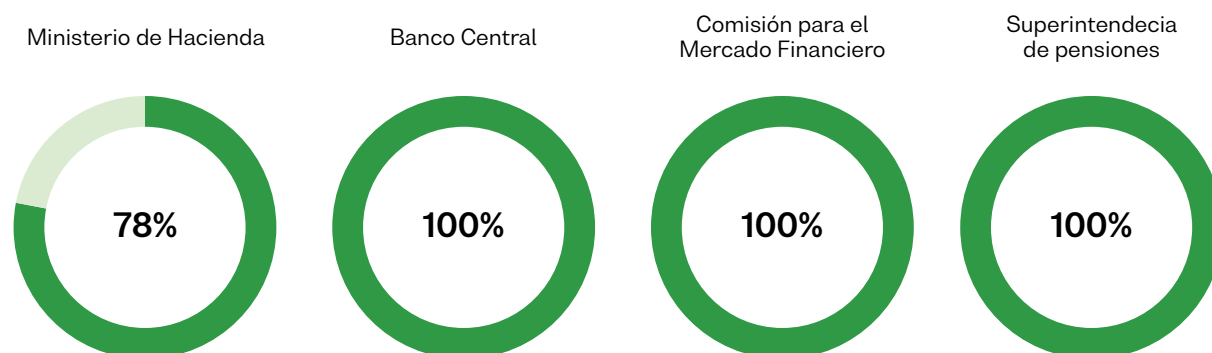
TABLA 4: Etapa de avance del compromiso y su relación con porcentaje de progreso equivalente

Etapa de Avance del Compromiso	Grado de Avance	Porcentaje de Progreso Equivalente
Completado	4	100%
Etapa avanzada de desarrollo	3	75%
Etapa temprana de desarrollo	2	25%
No se ha iniciado	1	0%

Fuente: Elaboración propia Ministerio de Hacienda

A partir de la relación antes mencionada, se obtuvo el porcentaje de progreso equivalente. Utilizando este porcentaje, se calculó el porcentaje de progreso total por entidad, el cual se obtuvo del promedio de la cantidad de compromisos por el porcentaje de progreso equivalente.

GRÁFICO 5: Progreso total por institución del GT1



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

3.3 Actores del Sector Financiero – GT2

Con respecto a las entidades signatarias del Acuerdo Verde correspondientes a actores del sector financiero (GT2), el total de compromisos adquiridos corresponde a 45 y el desglose por entidades se puede encontrar en la Tabla N.º 5. Es importante destacar que la consolidación de las respuestas se calculó para cada entidad al igual que el GT1, a partir del porcentaje de progreso equivalente, se calculó el porcentaje de progreso total por entidad, el cual se obtuvo del promedio de la cantidad de compromisos por el porcentaje de progreso equivalente.

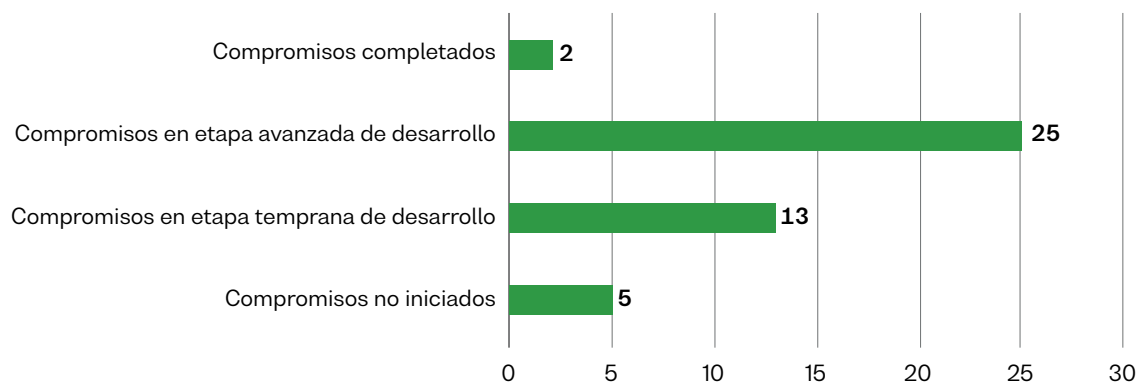
TABLA 5: Cantidad de compromisos adquiridos por entidades del GT2

Grupo de Trabajo	Entidad	Cantidad de Compromisos
GT2	Administradoras de Fondos de Inversión	7
	Administradoras de Fondos Mutuos	7
	Administradoras de Fondos de Pensiones	5
	Aseguradoras	7
	Banco del Estado de Chile	7
	Banca Privada	4
	Intermediarios de Valores	8
	TOTAL	45

Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

A partir de los resultados de la encuesta realizada, se puede señalar que, a la fecha, de los 45 compromisos, a nivel agregado, un 4% ha sido completado, el 49% se encuentra en etapa avanzada de desarrollo, el 24% en etapa temprana de desarrollo y un 22% no se ha iniciado. En el siguiente gráfico se puede observar la etapa de avance en la cual se encuentran los compromisos adquiridos por el GT2.

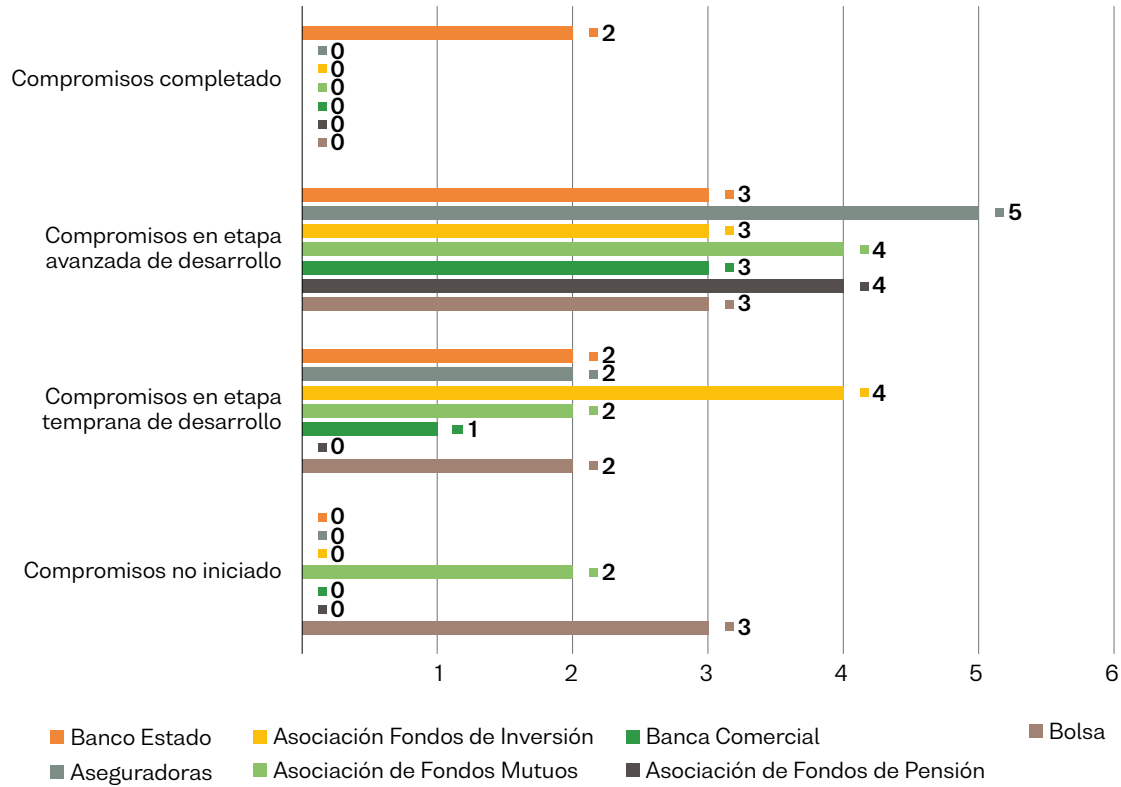
GRÁFICO 6: Etapa de avance de los diferentes compromisos adquiridos por las entidades del Sector Financiero a nivel agregado (GT2).



Fuente: Elaboración Propia, Ministerio de Hacienda

A continuación, en el Gráfico 7 se presenta la información por categoría.

GRÁFICO 7: Etapa de avance de los compromisos adquiridos por las entidades del Sector Financiero (GT2) por categoría⁸.



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

Por otra parte, en el Gráfico 8 se puede observar el progreso total por institución del GT2.

⁸ Los compromisos completados en el informe de Progreso publicado el 2019 eran tres y en el Informe de Progreso 2022 disminuyó a uno, y ahora en este tercer informe aumentó a dos. Esto se explica por la cantidad de compañías que contestaron las encuestas.

GRÁFICO 8: Progreso total por institución del GT2



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

3.4 Brechas en la implementación del Acuerdo Verde

A continuación, se presentan las principales brechas reportadas por las entidades, las cuales dificultan la implementación de todos los compromisos acordados.

- 1. Impacto de la Contingencia Sanitaria (2020-2023):** La contingencia sanitaria, desde el 2020 hasta el presente, sigue representando un desafío para la implementación de compromisos, desviando los esfuerzos de las compañías hacia la adaptación a una realidad desafiante y afectando la ejecución de políticas establecidas.
- 2. Información Heterogénea y Riesgo de *Greenwashing*:** La falta de información y desarrollo de capacidades internas persiste como una brecha destacada por las entidades signatarias. La heterogeneidad en la información entregada por las compañías dificulta su análisis, aumentando el riesgo de *greenwashing*.
- 3. Poca Estandarización en Métricas de Reporte (Norma CMF 461):** A pesar de la norma de carácter general 461 publicada por la CMF, que hace referencias explícitas a estándares internacionales, persiste la falta de estandarización en las métricas para reportar, dificultando la integración de la información en decisiones de inversión.
- 4. Restricciones Exógenas en Selección de Proveedores:** Las compañías enfrentan restricciones externas para definir criterios de selección de proveedores, especialmente en la contratación de servicios estratégicos, lo que dificulta el establecimiento de exigencias ESG para estos proveedores.
- 5. Dudas sobre Alcance y Expectativas en la Adopción de Compromisos:** A nivel de la industria, persisten dudas sobre el alcance de la adopción de compromisos y las expectativas en su cumplimiento, generando incertidumbre en la interpretación y aplicación de prácticas sostenibles.
- 6. Heterogeneidad en la Implementación de Políticas ESG y Cambio Climático:** La gran heterogeneidad en la implementación de políticas ESG y de cambio climático entre las compañías dificulta la coordinación efectiva al interior de las asociaciones industriales, lo que podría obstaculizar los esfuerzos colaborativos hacia objetivos sostenibles comunes.
- 7. Capacitación:** Existe una falta de capacitación en materia de sostenibilidad en los Directorios y las altas gerencias de las organizaciones. Existe una carencia significativa en el conocimiento de temas relacionados con la sostenibilidad y las prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). La ausencia de programas de formación específicos ha creado una brecha considerable en la comprensión y la integración de estos aspectos críticos en la toma de decisiones estratégicas, sobre todo considerando que son temas en constante evolución.

3.5 Renovación del Acuerdo Verde y nuevos desafíos

En el marco del impulso hacia la renovación del Acuerdo Verde, dado que han transcurrido cuatro años desde su firma y es pertinente extender su vigencia por un periodo adicional de cuatro años, se han incorporado una serie de preguntas exploratorias con el propósito de obtener información sobre el estado actual de algunas temáticas innovadoras relacionadas a los riesgos climáticos asociados, la preservación de la naturaleza, educación y la problemática del *greenwashing*. Este enfoque busca no solo actualizar y fortalecer el acuerdo existente, sino también anticiparse a las dinámicas emergentes y a los desafíos más actuales en el ámbito de la sostenibilidad ambiental. La inclusión de estas preguntas exploratorias refleja el compromiso de abordar de manera proactiva los aspectos más vanguardistas y complejos asociados con la gestión de riesgos climáticos y la promoción de prácticas financieras responsables.

Es importante resaltar que las cuatro preguntas formuladas fueron idénticas tanto para el Grupo de Trabajo 1 (GT1) como para el Grupo de Trabajo 2 (GT2) y fueron las siguientes:

- 1. Naturaleza y Biodiversidad:** ¿De qué manera se está trabajando en la identificación, evaluación y/o gestión de los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la naturaleza y biodiversidad?⁹ (Ya sea en su gobernanza, en directorios y altos ejecutivos, identificando a corto y mediano plazo los efectos en el modelo de negocios, cadena de valor y planificación financiera, incorporándolo en su gestión de riesgo o desarrollando métricas y objetivos, tanto en la institución como en toda su cadena de valor) Si no se está desarrollando actualmente, mencionar si hay un plan establecido para hacerlo.
- 2. Educación:** ¿De qué manera se provee educación y formación acerca de Finanzas Sostenibles¹⁰ a sus stakeholders (empleados, clientes, proveedores, comunidad, etc)?
- 3. Riesgos climáticos:** ¿Cómo ha abordado la identificación y gestión de los riesgos climáticos en su cartera de inversiones y/o créditos? ¿Ha podido cuantificar o evaluar el impacto de estos riesgos en su toma de decisiones?
- 4. Greenwashing:** ¿Cuáles son las medidas y acciones que están implementando como institución para prevenir el *greenwashing*?¹¹

9 *Naturaleza: Entendida como la naturaleza viva y en los elementos relacionados con ella, como el aire, el suelo y el agua. (TNFD, 2021).

*Biodiversidad: la variabilidad de los organismos vivos que forman parte de todos los ecosistemas terrestres y acuáticos. Incluye la diversidad dentro de una misma especie, entre especies y entre ecosistemas (MMA,1994).

10 Entendemos las Finanzas Sostenibles como la consideración de factores ambientales, incluido el cambio climático, sociales y de gobernanza (ESG) en los procesos de negocio y auxiliares relacionados con la administración financiera de una compañía.

11 *Greenwashing*: entrega de información inexacta o directamente falsa de forma consciente o inconsciente sobre las características sostenibles de los productos y servicios financieros ofrecidos.

4. AVANCES DE LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR FINANCIERO



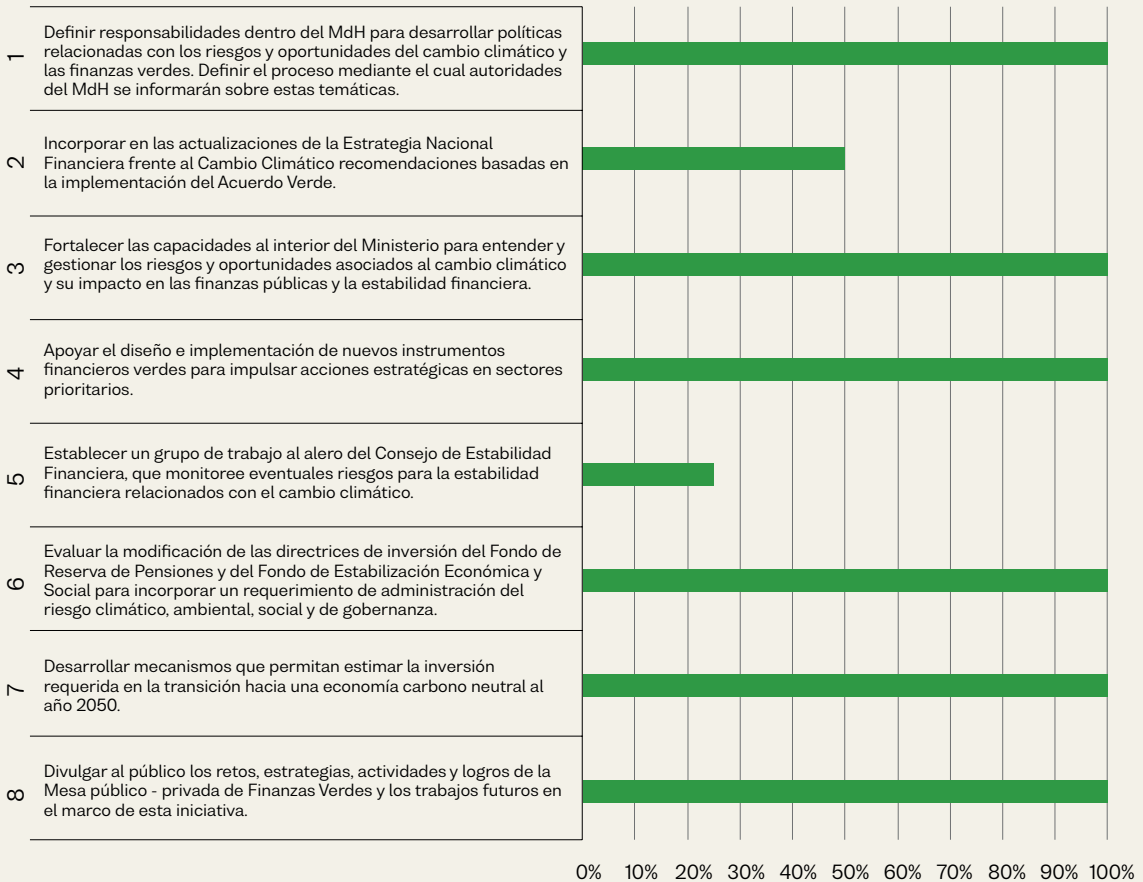
A continuación, se presenta el detalle del avance de los compromisos por cada institución perteneciente al Grupo de Trabajo 1.

MINISTERIO DE HACIENDA

El Ministerio de Hacienda, en su calidad de autoridad Financiera, asumió 8 compromisos. Cabe destacar que en relación al compromiso número 2, el proceso de Actualización de la Estrategia Financiera es un trabajo que se está llevando a cabo durante 2024. El Ministerio de Hacienda tiene un porcentaje de progreso total de los compromisos voluntarios adquiridos equivalente a un 78%, manteniendo su avance respecto del informe anterior.

Los avances para cada uno de los compromisos se puede observar en el Gráfico 9.

GRÁFICO 9: Estado de avance de los diferentes compromisos adquiridos por el Ministerio de Hacienda.

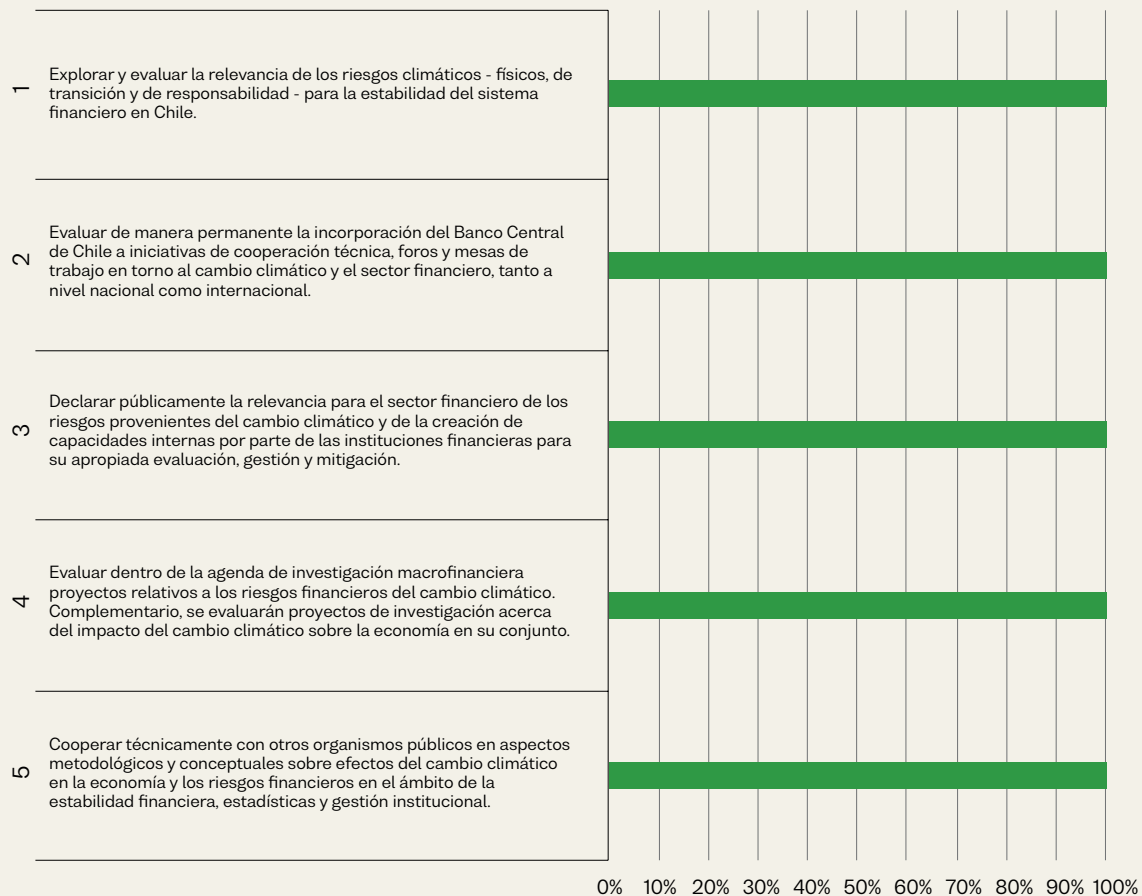


Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE CHILE

El Banco Central de Chile asumió 5 compromisos y el porcentaje de progreso total a la fecha corresponde al 100%. En el Gráfico 10 se puede observar el grado de avance en la implementación de cada uno de ellos y el Cuadro 3 da cuenta de algunos de sus avances en estas materias.

GRÁFICO 10: Estado de avance de los diferentes compromisos adquiridos por el Banco Central de Chile



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

CUADRO 3

Banco Central de Chile y Finanzas Sostenibles

A partir de la [Declaración Conjunta para el Cambio Climático y el Acuerdo Verde](#) (2019), el Banco Central de Chile (BCCh) se comprometió al desarrollo de una agenda para considerar aspectos medioambientales en general, y aquellos relacionados al cambio climático en particular, dentro de sus prioridades. En el Plan Estratégico 2023-2027, el BCCh estableció como parte de sus focos estratégicos incorporar la sostenibilidad dentro de todos los aspectos de su quehacer, con el compromiso transversal de la organización y sus integrantes, y fortalecer sus marcos de política monetaria y financiera, incluyendo la identificación de tendencias y riesgos emergentes, como los asociados a cambio climático en ámbitos de análisis macroeconómico, evaluación de riesgos financieros y provisión de estadísticas económicas y ambientales¹².

En cuanto a los compromisos adquiridos por el BCCh en el Acuerdo Verde, cabe destacar que, a la fecha, estos se encuentran completados (ver Gráfico 10). Las principales iniciativas relacionadas a estos compromisos son las siguientes:

En 2021, el BCCh se sumó a la [Red para Enverdecer el Sistema Financiero](#) (NGFS, por su sigla en inglés) y declaró su compromiso para adoptar sus recomendaciones. En línea con ello, en el Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre del 2022 se incorporó el capítulo temático titulado “Desafíos del Cambio Climático para el Sistema Financiero y la Banca Central”, donde se inició el debate acerca de las exposiciones del sector financiero a riesgo climático, señalando que un primer paso hacia la evaluación del impacto financiero del cambio climático sería la cuantificación de las exposiciones de los agentes a la ocurrencia de eventos naturales adversos.

Durante 2022 y 2023, el BCCh participó en el [Comité Preparatorio para un Sistema de Clasificación de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles](#), liderado por el Ministerio de Hacienda, contribuyendo con asesoría técnica no vinculante y en el ámbito de sus competencias. El Comité tuvo como objetivo definir los elementos estructurales necesarios para el futuro desarrollo de la Taxonomía Verde, los cuales permitirán establecer las condiciones necesarias para elaborar un sistema de clasificaciones de actividades económicas medioambientalmente sostenibles que posibilite a los participantes del mercado determinar con claridad y certeza qué actividades pueden considerarse sostenibles. Con ello, se crea información esencial para alinear los flujos financieros hacia una economía carbono neutral, una transición justa y un desarrollo sostenible. Actualmente, con la entrada en funcionamiento del Comité de Taxonomía, el BCCh participa en un Consejo Consultivo brindando asesoramiento al Ministerio de Hacienda respecto del diseño, desarrollo e implementación de la Taxonomía a nivel nacional, cuando esta cartera lo solicite.

En 2023 también destacan varios hitos importantes. En primer lugar, se realizó la [Conferencia Anual del Banco Central](#), donde se abordaron las implicancias del cambio climático y degradación de los servicios ecosistémicos para la estabilidad macroeconómica y financiera¹³. Además,

¹² Ver Planificación Estratégica 2023-2027, disponible en: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/el-banco/planificacion-estrategica>

¹³ Ver Recuadro I.2 IPOM Diciembre 2023. Conferencia Anual del Banco Central de Chile, disponible en: <https://www.bcentral.cl/documents/33528/5031687/Recuadro-I3-conferencia-bcch.pdf/c0444870-64c7-6571-b008-646a3a03e686>

el BCCh co-organizó la Conferencia *"Green Swan 2023: Climate transition in the real economy: what should central banks know about it?"*, que congregó a expertos a nivel mundial para discutir el rol de los bancos centrales y posibles vías de acción. El BCCh también organizó el curso de *Modelamiento Macroeconómico y Capital Natural*, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Asimismo, el BCCh participó activamente en el NGFS, organizando un workshop de modelación del grupo de trabajo de Política Monetaria, elaborando notas informativas de la Red de Expertos en Datos, y liderando el Subgrupo en Mejoras de Datos de Emisiones de esta Red. Finalmente, cabe señalar que el BCCh participó como asesor técnico del Comité de Capital Natural, coordinado por el Ministerio de Hacienda, prestando apoyo técnico en la elaboración de la Hoja de Ruta del Comité de Capital Natural y en la implementación del programa piloto para medir servicios ecosistémicos en Chile financiado por el Banco Mundial y ejecutado por el Proyecto de Capital Natural de INVEST-Universidad de Stanford.

En cuanto a su agenda de investigación, en el último tiempo el BCCh desarrolló diversos estudios, de los que destacan *Aviles-Lucero y coautores (2021)*, que contribuyen con una metodología para estimar la huella de carbono sectorial para Chile; *Beltran et al. 2023*, donde se efectúa un análisis inicial de los efectos del cambio climático en Chile; *Cortina y Madeira (2023)*, en el que se estima la exposición de los bienes raíces en Chile a los riesgos climáticos relacionados con la pérdida de productividad laboral debido al calor, incendios, inundaciones y deterioro costero por sequía; *Aviles-Lucero y coautores (2023)*, que analizan los factores que influyeron en la evolución de la huella de carbono a nivel sectorial de Chile para el período 1996-2020; y *Calfucura y coautores (2023)*, que revisan los antecedentes para la implementación de contabilidad económica-ambiental de activos naturales y ecosistemas en Chile.

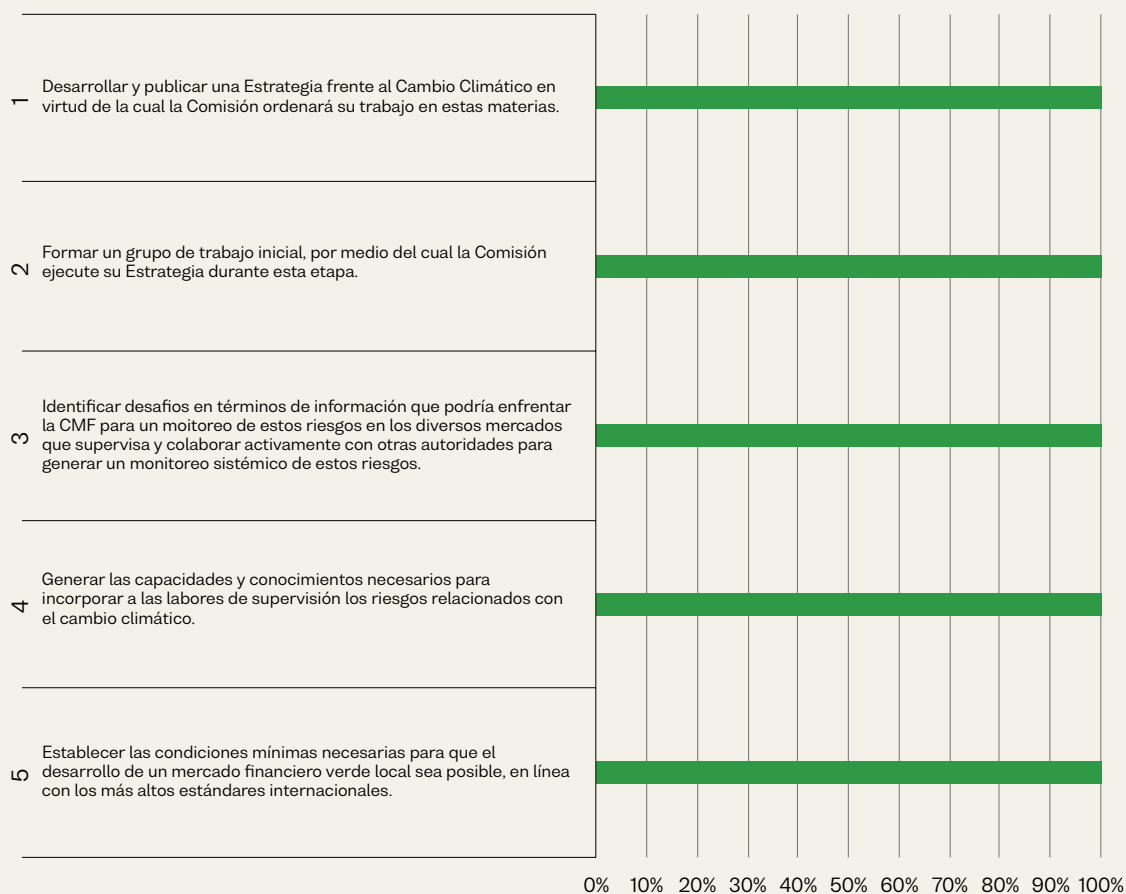
En otros aspectos relacionados con su quehacer, el BCCh ha estado evaluando mecanismos para la inclusión de criterios de inversión sostenible en su política de reservas, en concordancia con el compromiso de la NGFS en el contexto de la COP26 que involucra el estudio de la integración de bonos verdes a la cartera propia.

En línea con un compromiso transversal de avanzar en las materias ambientales y climáticas, el BCCh incentiva la constante capacitación de sus colaboradores en distintas áreas de la institución, mediante su participación en instancias organizadas a nivel nacional e internacional como, por ejemplo, el *"Workshop on DSGE Modeling and Climate Risk for Central Banks"*, la *IV Central Banks Conference on Environmental Risks* y el curso *"Central banking and climate-related financial risks"* organizados por el CEMLA, y el curso *"Climate Risk and Financial Stability"* organizado por *Toronto Centre*.

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

La Comisión para el Mercado Financiero adquirió 5 compromisos en el marco del Acuerdo Verde. El porcentaje de progreso total a la fecha corresponde a 100%. El avance en cada compromiso en particular se puede observar en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 11: Estado de avance de los diferentes compromisos adquiridos por la Comisión para el Mercado Financiero

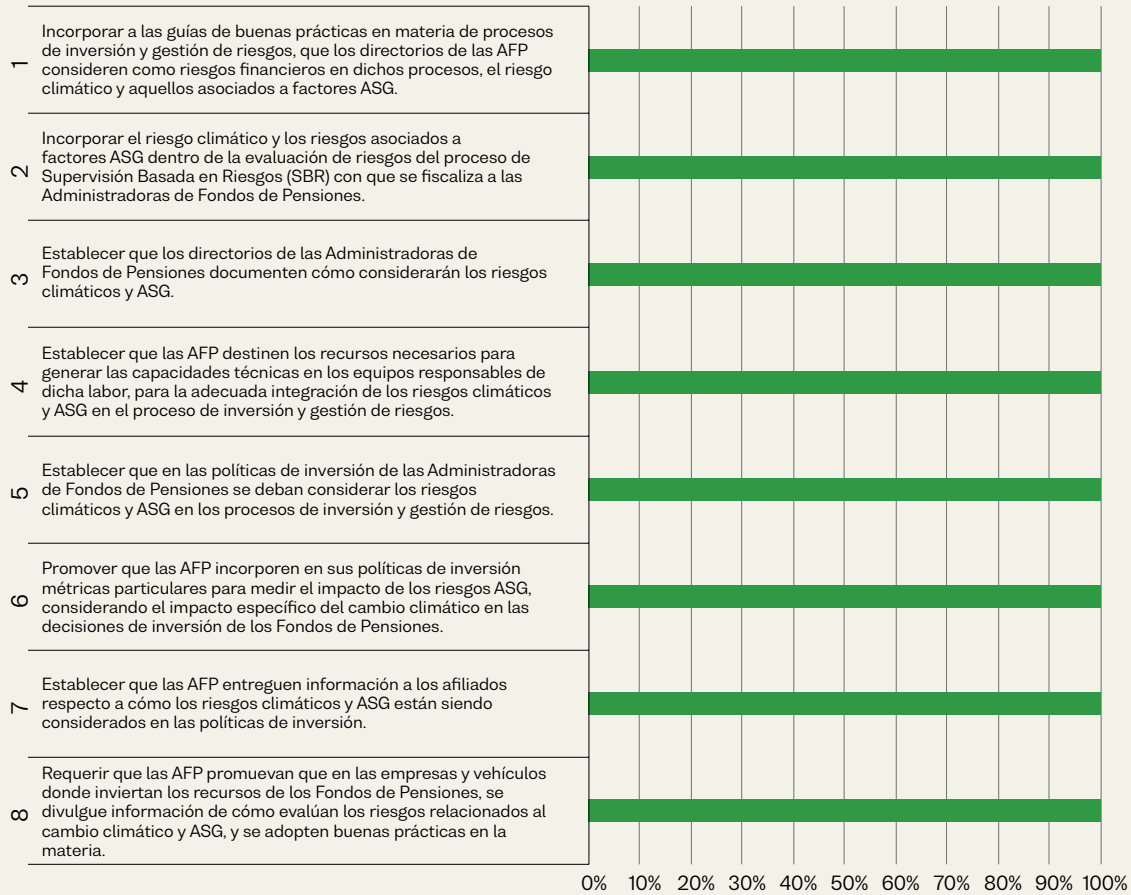


Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Como Autoridad Financiera, la Superintendencia de Pensiones adquirió un total de 8 compromisos, los cuales fueron completados en un 100%. El gráfico número 12 refleja el estado de avance de cada compromiso.

GRÁFICO 12: Avance Superintendencia de Pensiones



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

CUADRO 4

Avances relacionados de la Superintendencia de Pensiones

Durante los años 2022 y 2023, la Superintendencia de Pensiones (SP) orientó sus esfuerzos hacia la fiscalización de la regulación derivada de los compromisos establecidos en la Mesa PPFV. Inicialmente, se enfocó en la inclusión de tratamientos relacionados con aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) y riesgo climático en las Políticas de Inversión. Posteriormente, se centró en supervisar la implementación de estas políticas por parte de las entidades financieras, asegurando la coherencia y efectividad de las acciones adoptadas. Un tercer eje de atención se enfocó en la exhaustividad y claridad de los informes integrados, los cuales son anualmente presentados a los afiliados por cada Administradora. En adelante, la Superintendencia proyecta que su participación se centre en la promoción y la educación, tanto interna como externa, buscando fomentar un mayor entendimiento y compromiso en materia de ESG y riesgo climático. Este enfoque refleja la transición hacia un papel más proactivo en la promoción de buenas prácticas y el fortalecimiento de la capacidad del sector financiero para abordar desafíos sostenibles.

5. AVANCES DE LOS COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR INDUSTRIA



A continuación, se presenta el detalle del avance de los compromisos por cada institución perteneciente al Grupo de Trabajo 2.

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Las administradoras de fondos de inversión asumieron 7 compromisos. En el gráfico número 13 se puede ver el avance de los compromisos adquiridos por esta entidad.

GRÁFICO 13: Avance de Administradoras de Fondos de Inversión

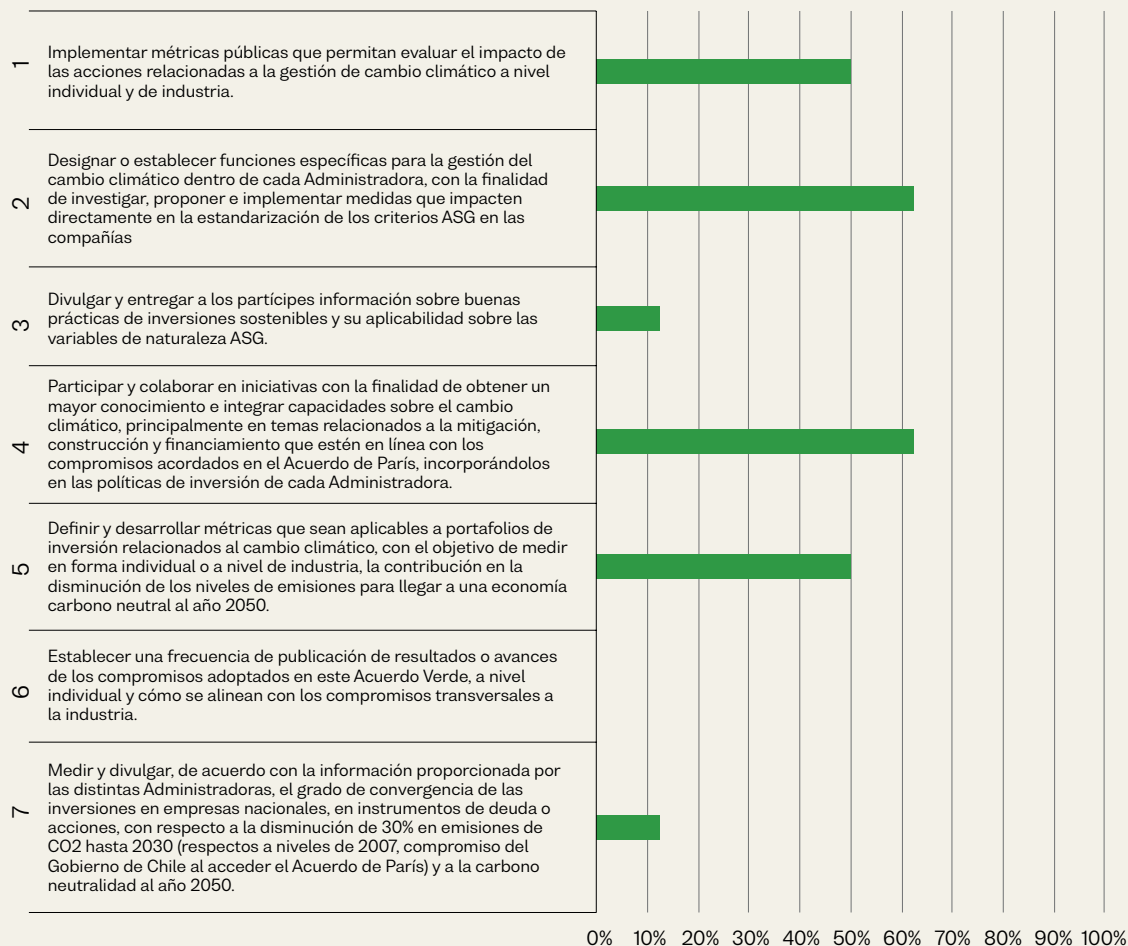


Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

ADMINISTRADORAS DE FONDOS MUTUOS

A continuación, se presentan los compromisos establecidos en el Acuerdo Verde para las Administradoras de Fondos Mutuos. Estos asumieron 7 compromisos y el gráfico 14 da cuenta de sus avances

GRÁFICO 14: Avance de las Administradoras de Fondos Mutuos

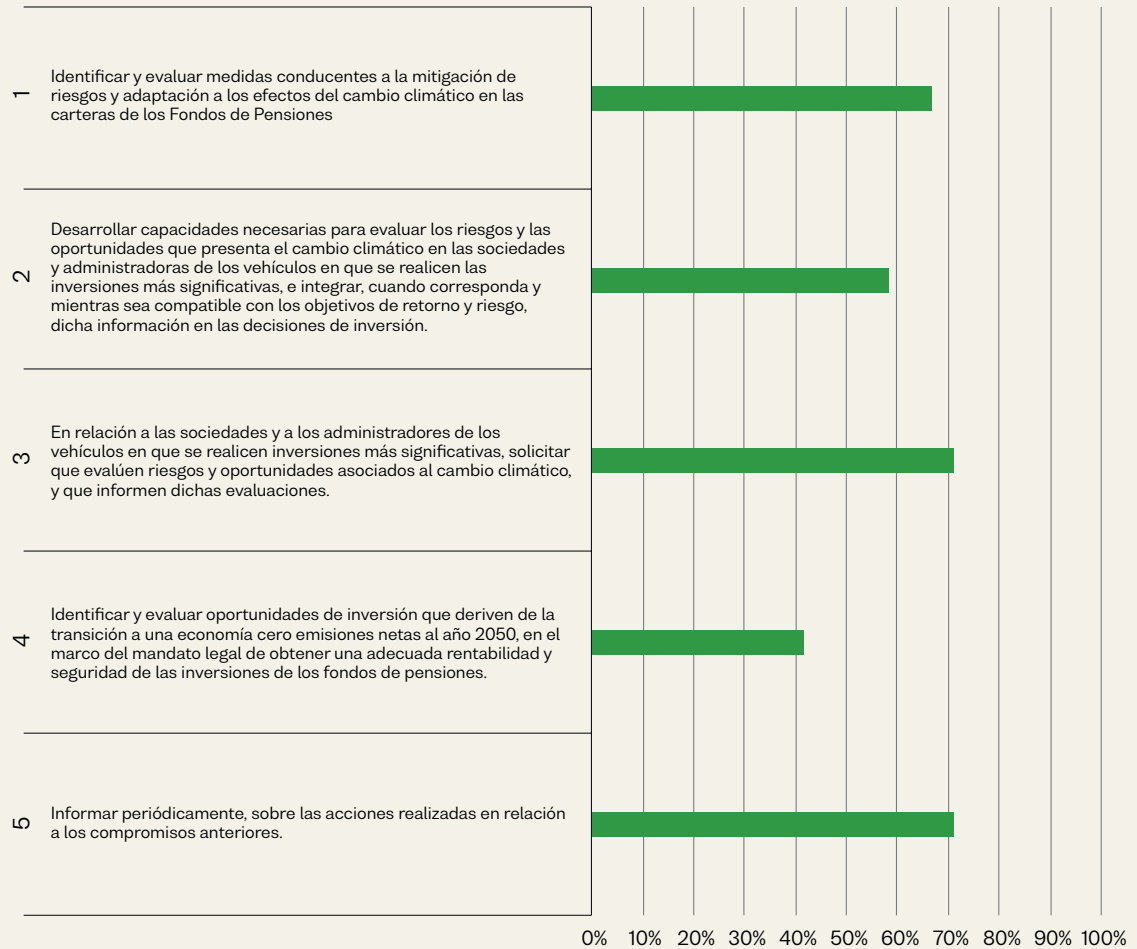


Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

A continuación, se presentan los compromisos establecidos en el Acuerdo Verde para las Administradoras de Fondos de Pensiones, los cuales asumieron cinco compromisos y el gráfico 15 da cuenta de sus avances.

GRÁFICO 15: Avance de las Administradoras de Fondos de Pensiones

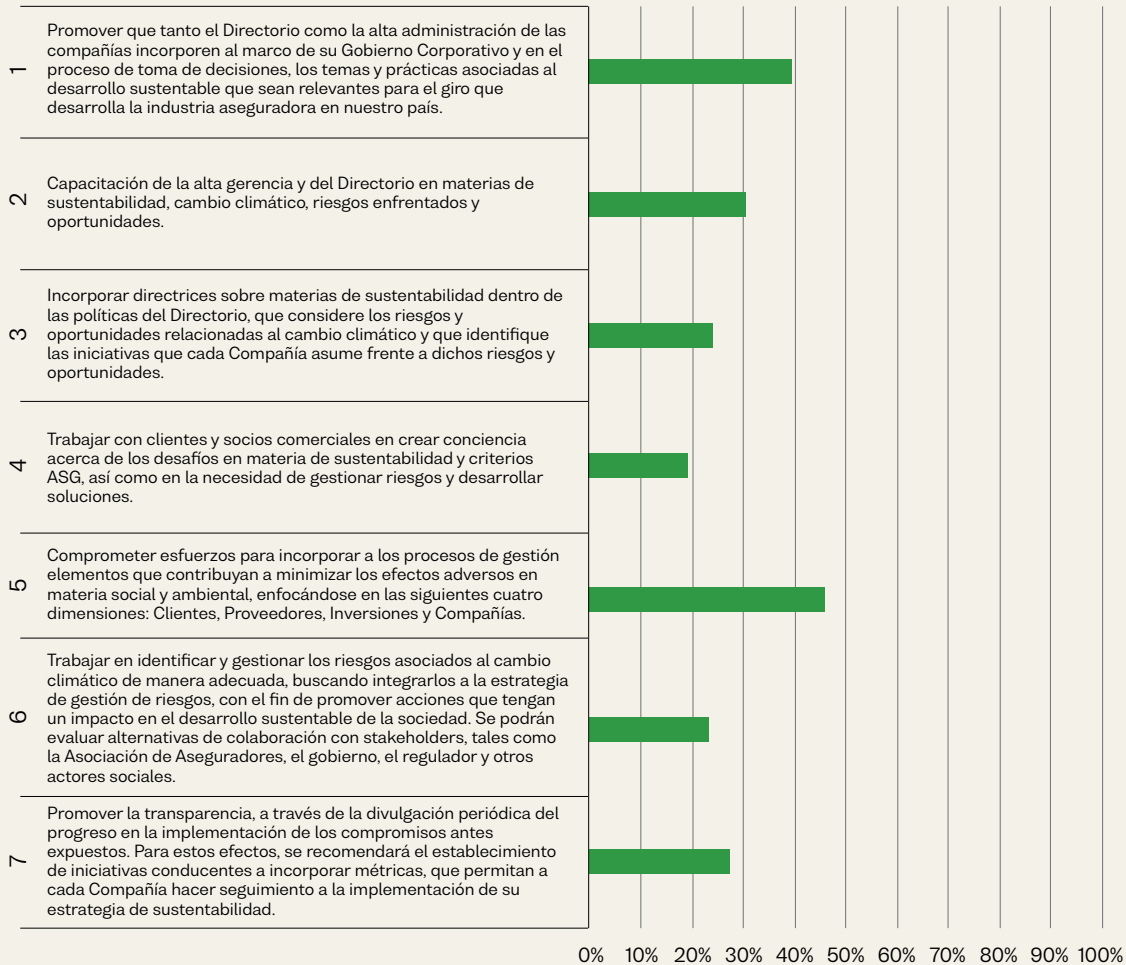


Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

ASEGURADORAS

A continuación, se presentan los compromisos establecidos en el Acuerdo Verde para las Aseguradoras. Estos asumieron siete compromisos y el gráfico 16 da cuenta de sus avances.

GRÁFICO 16: Avance de las Aseguradoras de Chile



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

A continuación, se presentan los compromisos establecidos en el Acuerdo Verde para el Banco Estado de Chile, el gráfico 17 da cuenta de sus avances.

GRÁFICO 17: Avances del Banco Estado de Chile

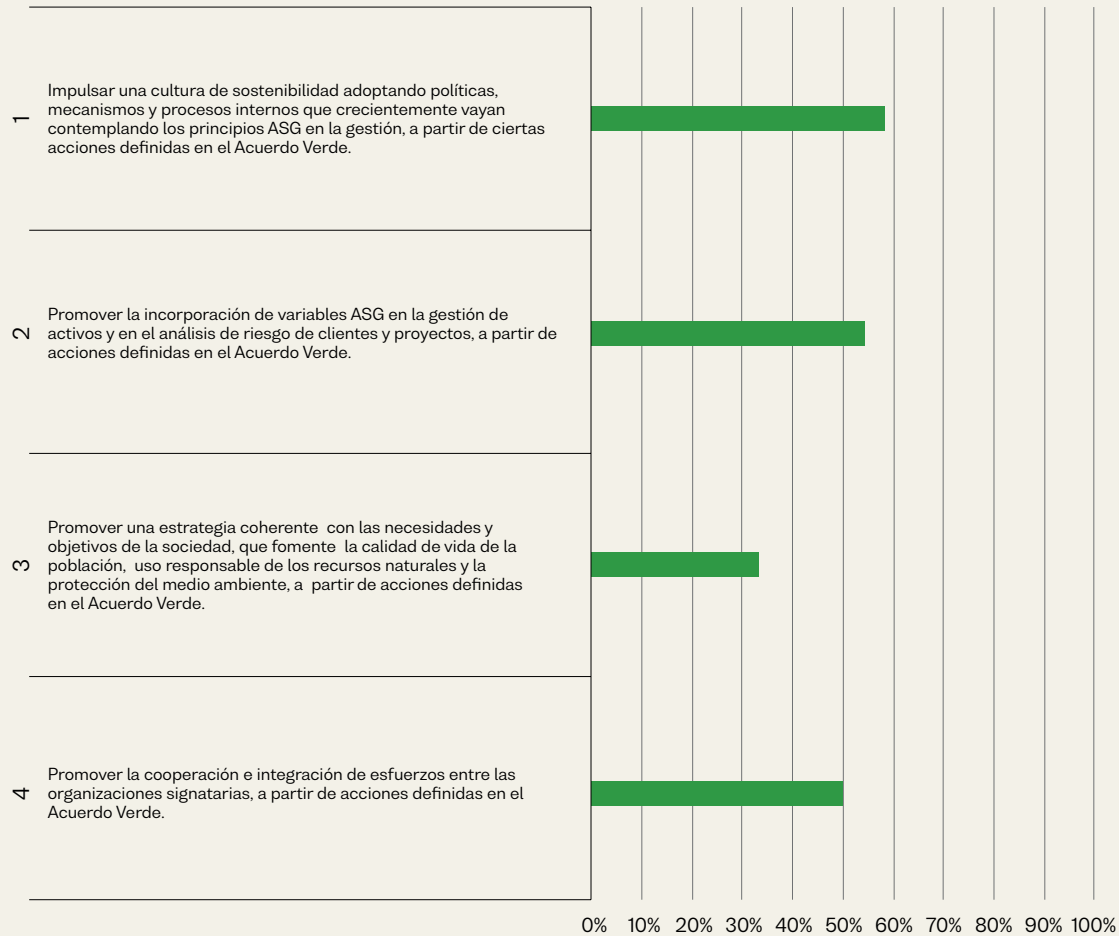


Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

BANCA PRIVADA

A continuación, se presentan los compromisos establecidos en el Acuerdo Verde para la Banca Privada, el gráfico 18 da cuenta de sus avances.

GRÁFICO 18: Avances de la Banca Privada



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

INTERMEDIARIOS DE VALORES

A continuación, se presentan los compromisos establecidos en el Acuerdo Verde para los Intermediarios de Valores, estos asumieron ocho compromisos y el Gráfico 19 da cuenta de sus avances.

GRÁFICO 19: Avances de los Intermediarios de Valores



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Hacienda

3^{er} Informe de Progreso
ACUERDO VERDE
Mayo 2024

MINISTERIO DE HACIENDA DE CHILE
EDICIÓN MAYO DE 2024



Este documento fue preparado por la Oficina de Finanzas Verdes del Ministerio de Hacienda de Chile.

El informe transparenta los esfuerzos de las instituciones financieras en Chile que participan del Acuerdo Verde, de acuerdo a sus respectivos compromisos suscritos.

PARA CITAR ESTE DOCUMENTO:

Ministerio de Hacienda (2024). 3er Informe de Progreso Acuerdo Verde. Santiago, Chile.

DISEÑO GRÁFICO:

Luis Silva



En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como "el analista", "el inversionista", "el ejecutivo" (así como otras palabras equivalentes) y sus respectivos plurales para referirse a hombres y mujeres.



3er Informe de Progreso
ACUERDO VERDE

Mayo 2024